

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8 ARAMENDI, S. A.

Por decisión del Perito Liquidador Judicial nombrado en el Procedimiento Ordinario 151/2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en San Sebastián el día 10 de febrero de 2009, en la Notaría de D. Francisco Javier Oñate Cuadros, Paseo de Francia, nº 2, entresuelo B, a las 10:00 horas de la mañana, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 11 de febrero en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente de la Junta General.

Segundo.- Aprobación del Balance Final de liquidación.

Tercero.- Delegación en el Perito Liquidador Judicial para que pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia y representación: Conforme al artículo 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y puesto que no hay disposición estatutaria adicional alguna al respecto, todos los accionistas tendrán el derecho a asistir a la Junta.

Asimismo, y basándose en la misma regulación normativa, cualquier accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona física o jurídica. No obstante, y de conformidad con el artículo 106.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la representación deberá acreditarse en el momento de la celebración de la Junta por escrito y con carácter especial, salvo en los supuestos recogidos en el artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información:

A partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio profesional del Perito Liquidador Judicial, sito en San Sebastián, calle Fco Grandmontagne nº 1, planta baja, local 7, los siguientes documentos, que igualmente podrán solicitar les sean entregados o enviados gratuitamente:

a) Balance Final de Liquidación.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán formular las preguntas o petición de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante petición escrita dirigida al Perito Liquidador Judicial en su domicilio profesional antes descrito, personalmente o mediante su entrega por cualquier medio de correo postal o mensajería, todo ello sin perjuicio del derecho de los accionistas de obtener los documentos de forma impresa y de solicitar su envío gratuito.



Cualquiera que sea el medio que se emplee para la emisión de las solicitudes de información, la petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos o razón social, acreditando las acciones de las que es titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondientes para la Junta de que se trata. Correspondrá al accionista la prueba del envío de la solicitud a la Sociedad en forma y plazo.

Las peticiones de información se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista de los solicitantes, antes de la celebración de la Junta General de Accionistas, a través del mismo medio en que se formularon.

Intervención del Notario: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Perito Liquidador Judicial ha acordado requerir la presencia del Notario Sr. Oñate para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 10 de febrero de 2010.

San Sebastián, 21 de diciembre de 2009.- Perito Liquidador Judicial, D. Asier Ilzarbe Vergara.

ID: A090094683-1